



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE RECONSIDERACIÓN
REGION DE ÑUBLE- CONCURSO 2019

OBJETIVO	Declaración de admisibilidad (reconsideración) del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso 2019				
FECHA	23-04-2019	HORA INICIO	16:45	LUGAR	Avenida Libertad S/N, Edificio de servicios públicos, Segundo piso

ACTA DE ADMISIBILIDAD

1. Declaración de admisibilidad del concurso

En las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la región de Ñuble, ubicadas en Avenida Libertad s/n, Edificios Públicos, segundo piso y con la presencia de Don Renán Cabezas Arroyo, Seremi de Gobierno de la región de Ñuble, quien actúa como ministro de Fe; se procede al cierre de la admisibilidad de los proyectos presentados en el concurso 2019, del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.

Constatando la cantidad de 39 proyectos admisibles, realizándose reconsideración a la admisibilidad a 11 proyectos.

LISTADO DE PROYECTOS ADMISIBLES

I. Detalle de Proyectos Admisibles:

A continuación se detallan los proyectos que presentaron la solicitud de reconsideración y sus antecedentes fueron subsanados de acuerdo a las observaciones realizadas en la etapa de la admisibilidad, según el procedimiento que establece las bases del concurso:

N°	FOLIO DE POSTULACIÓN	RUT MEDIO	NOMBRE POSTULANTE	NOMBRE FANTASÍA	NOMBRE PROYECTO
1	1085	74.787.800-5	Fundación comunicaciones el Sembrador	Radio el Sembrador	Más vivos que nunca
2	1394	70.220.904-8	Parroquia Dulce Nombre de Jesús	Radio Esperanza FM	Voces vivas, cantores y cantoras de Quirihue
3	5	76.941.697-8	Empresa de comunicaciones Francisco Leiva Herrera E.I.L.R	Comunicaciones Ojo TV	Cultura Social
4	2012	76.440.410-6	MASE comunicaciones limitada	www.canal21tv.cl	Ciudadanos
5	11	74.784.400-3	Centro Cultural y de comunicaciones Israel	Radio Emaús	Grandes biografías, el legado histórico de la región
6	649	78.503.620-4	Juan Troncoso Sandoval	Radio Catalina 106.3	Mundo Deporte II
7	1688	79.971.400-0	Empresa periodística La Discusión S.A.	Diario La Discusión	El recetario de Ñuble
8	1665	96.546.100-0	Empresa Periodística La Discusión S.A.	Diario La Discusión	Ñuble ayer y hoy: fusión fotográfica del pasado y presente de la región
9	3	70.220.905-6	Parroquia San Miguel de Yungay, obispado de Chillán	Radio Trigal FM	Comprendiendo las diferencias
10	1783	74.447.200-1	Centro Juvenil la Esperanza	Radio Atina	Tertulias de educación cívica con enfoque de género
11	1361	76.700.612-8	Siete días SPA	Nos Magazine	Equidad de género, realidad y testimonios en Ñuble



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE RECONSIDERACIÓN
REGION DE ÑUBLE- CONCURSO 2019

LISTADO DE PROYECTOS INADMISIBLES

II. Detalle de Proyectos Inadmisibles:

A continuación se detalla el listado de los proyectos que, habiendo presentado una solicitud de reconsideración, resultaron inadmisibles:

N°	FOLIO DE POSTULACIÓN	RUT MEDIO	NOMBRE POSTULANTE	NOMBRE FANTASÍA	NOMBRE PROYECTO
1	2997	77.090.910-4	COMUNICACIONES VERTIENTE LIMITADA	RADIO VERTIENTE	INFORMACIÓN COMUNAL Y EDUCACIÓN CIUDADANAS PARA JÓVENES HECHA POR JÓVENES DE PORTEZUELO

Asimismo, se indica el listado de proyectos inadmisibles que no remitieron solicitud de reconsideración:

N°	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	RUT MEDIO	NOMBRE POSTULANTE	NOMBRE FANTASÍA	NOMBRE PROYECTO
1	10	77.475.860-7	Sociedad Freire Sepúlveda y CIA. Limitada	Radio Victoria de Coihueco	Cápsulas informativas sobre la región de Ñuble
2	1448	74.787.800-5	Fundación Comunicaciones el Sembrador	El Sembrador	Hitos y curiosidades de la nueva región de Ñuble

III. Resultado:

En el caso de aquellas entidades que fueron declaradas admisibles deberán, posteriormente, pasar por el proceso de evaluación técnica del proyecto.

En el caso de los proyectos que fueron declarados inadmisibles, los medios serán notificadas a través de correo electrónico, informando el estado definitivo de la postulación.

Por tanto, se deja constancia que entre el 15 y el 22 de abril del presente año, se revisaron 12 solicitudes de reconsideración, de los cuales resultaron 11 admisibles y 1 inadmisibles.

IV. Firma y cierre:

La presente Acta de Reconsideración a la admisibilidad del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, año 2019, constituye el tercer acto administrativo del concurso, y en ningún caso significa la adjudicación, así como la transferencia de recursos a las propuestas aquí informadas como admisibles. Los criterios utilizados son en conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas del concurso 2019.


MINISTRO DE FE
RENÁN CABEZAS ARROYO
SEREMI DE GOBIERNO